INFORME DE ACTIVIDADES No 7.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SA-CDCVI-211-2024 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DEL AMBIENTE Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO – CORPOGUAVIO.

OBJETO	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Guavio - Corpoguavio y la gobernación de Cundinamarca – secretaria del ambiente para generar acciones que conlleven a la conservación protección y restauración orientadas al desarrollo sostenible y la recuperación de ecosistemas estratégicos afectados por eventos climáticos en la Jurisdicción de la Corporación".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	20 de septiembre del 2024
PLAZO DE EJECUCION	Seis (06) meses.
FECHA ACTA DE INICIO	01 de octubre del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de marzo del 2025
PRORROGA	Seis (06) meses
NUEVA FECHA DE TERMINACION	30 de septiembre del 2025.
TIEMPO TOTAL DE EJECUCION	Doce (12) meses.
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	QUINIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 514.200.000.000) MTCE.
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	QUINIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 514.200.000.000) MTCE.
PERIODO REPORTADO	01 al 30 de abril del 2025
SUPERVISOR	MARIA FERNANDA MEDINA QUINTERO
FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME	08 de mayo del 2025.

CLAUSULA CUARTA- VALOR. El presente convenio interadministrativo corresponde a la suma de **QUINIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 514.200.000.000) MTCE.**

ACTIVIDADES REIZADAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
Ser la entidad ejecutora del convenio.	Corpoguavio será la entidad ejecutora del convenio. Se realizaron actividades de rehabilitación por nucleación en los Municipios de Junín, vereda san miguel predio san pedro, Municipio de Gama, vereda la unión, predio la rochela, Municipio de Gachalá, vereda bocademonte, Municipio de Medina, vereda varital, predio jaguitos, Municipio de Medina vereda periquito, predio los cumaros, Municipio de Gacheta, vereda hato grande, predio sta ines. Construcción de asilamiento para la protección de acciones de rehabilitación pasiva en el Municipio de Gacheta vereda salinas, predio la laja (600 mts), vereda hato grande, predio sta ines (300 mts), Municipio de Junín, vereda san miguel predio san pedro (300 mts), Municipio de Gama, vereda la unión (400 mts). Municipio de Meina, vereda periquito, predio cumaros (400 mts) Se realizaron actividades de Revegetalización en cuatro (4) Ha, Municipio de Gacheta, vereda Monquentiva.	• Listado de usuarios • Registro fotográfico
Incorpora los recursos del convenio al presupuesto anual de ingresos y gastos de la entidad y desarrollar los procedimientos a que haya lugar.	Departamento de Cundinamarca, respaldada en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No 7100054707 del 26/07/2024. Corpoguavio, respaldada en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No 674 del 06/08/2024	Anexo No. 1. Oficio incorporación recursos (informe # 1)
Abrir una cuenta bancaria independiente para el manejo de los recursos a nombre del convenio. Con el fin de realizar los pagos derivados del proceso de contratación para la ejecución del objeto del convenio.	Apertura de cuenta de ahorros No 334244779, convenio interadministrativo sa-cdcvi-211 del 2024.	Anexo No. 2, Certificación Cuenta Bancaria. (informe # 1)

Designar un supervisor del convenio quien conformara y coordinara el comité operativo del convenio.	La persona designada por parte Corpoguavio para realizar la supervisión del convenio, es la ingeniera **MARIA FERNANDA MEDINA QUINTERO**, quien ejerce actualmente el cargo de Subdirectora de Gestión Ambiental.	Anexo No 3. Designación Supervisión. (informe # 1)
Elaborar el cronograma y plan de trabajo para la ejecución del objeto del convenio.	Se elaboró el cronograma de actividades y plan de trabajo para el desarrollo y ejecución del convenio.	Se ajustó el cronograma de actividades y plan de trabajo para el desarrollo y ejecución del convenio de acuerdo a la prórroga, el cual fue aprobado en comité.
Impartir las instrucciones, recomendaciones y solicitar los ajustes necesarios que se requieran para la total y cabal ejecución de los compromisos del convenio.	Se solicitó prorroga al convenio interadministrativo.	Para el día veintisiete (27) de diciembre del año 2024, se solicitó mediante oficio a la Gobernación de Cundinamarca – Secretaria de Ambiente, prorroga al convenio interadministrativo No SA-CDCVI-211-2024, por un periodo de seis (06) meses más. Anexo: Copia solicitud de prorroga (Informe # 04) Se aprobó y se otorgó la prórroga de acuerdo a la solicitud. Anexo: Otro sí. Anexo: cronograma de acuerdo a la solicitud de la prórroga.
Girar los recursos comprometidos en los términos y condiciones señalados en el presente convenio.	Para el presente periodo ya se giraron al 100% los recursos para la ejecución del convenio.	Obligación finalizada exitosamente.
Prestar a la secretaria de ambiente del Departamento de Cundinamarca toda la colaboración necesaria para la debida ejecución de sus compromisos y suministra oportunamente la información requerida para el desarrollo del proyecto y del convenio.	Corpoguavio, prestará toda la ayuda necesaria con el fin suministrar la información requerida para el desarrollo del proyecto.	Para los días 18 y 19 de marzo-2025, se realizaron visitas de campo con la supervisión de apoyo de la Secretaria de Ambiente – supervisión de apoyo Corpoguavio. Se realizó seguimiento al material vegetal y a la postería. Anexo No 6. (Informe # 6).
Las demás que tiendan al estricto cumplimiento del presente convenio y las consagradas en la ley, en documentos y anexos que forman parte integral del mismo.	Corpoguavio, prestará toda la ayuda necesaria, documentos, anexos con el fin suministrar la información requerida para el desarrollo del proyecto.	Anexo No 6 (Informe # 6)

Asumir por su cuenta y riesgo todos los costos que demanden la total ejecución del objeto del convenio entre otros, honorarios, viáticos, transporte, materiales e insumos, obras, logística y todos los costos directos e indirectos que la ejecución conlleve.	En el evento que se requiera, la corporación asumirá por cuenta y riesgo todos los costos que demande total ejecución del objeto del convenio entre otros, honorarios, viáticos, transportes, materiales e insumos, obras, logística y todos los costos directos e indirectos que la ejecución conlleve.	Anexo No 6 (Informe # 6)
Disponer de los recursos financieros, administrativos, logísticos, técnicos y humanos que se requieran para la total ejecución del convenio.	Corpoguavio dispondrá de los recursos que se requieren para la ejecución total del convenio.	Se radico por parte del contratista un pago parcial de avance de la obra. Previa aprobación de la supervisión del contrato, por el desarrollo de actividades con un avance del 48,9%, de ejecución. CLAUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO.
Coordinar, dirigir y realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del convenio.	CORPOGUAVIO Coordina y dirige todas las actividades necesarias para el cumplimiento del convenio.	Se realizó viabilidad para dar inicio con las actividades de rehabilitación por nucleación en los Municipios de Junín, Gama, Gachalá y Medina. Viabilidad en predios para la construcción de aislamiento en los Municipios de Gama, Gachalá y Medina. Viabilidad para actividades de Revegetalización en el Municipio de Gacheta, vereda Monquentiva. Anexo No 6 (Informe # 6)
Manejar de manera independiente, centralizada y segura todos los documentos relacionados con los aspectos jurídicos, administrativos y financieros que se generen en desarrollo del convenio, sujetándose en lo pertinente a las normas vigentes aplicadas.	La documentación relacionada con los aspectos jurídicos, administrativos, y financieros que se generen en desarrollo del convenio, se manejaran de manera independiente, centralizada y segura.	Anexo No 6 (Informe # 6)
Adquirir por su cuenta y riesgo, en cumplimiento de las disposiciones legales los bienes, obras y servicios que se requieran para la total ejecución del objeto del convenio, las cuales deberán ser amparadas con las respectivas garantías tomadas por los contratistas.	La corporación adquirirá por cuenta y riesgo las disposiciones legales los bienes, obras y servicios que se requieran para la total ejecución del objeto del convenio.	El contrato derivado se firmó el día 20 de diciembre del 2024. Fecha de inicio; 03 de marzo del 2025. Fecha finalización; 02 de julio del 2025. Anexo. Contrato derivado.
Celebrar y ejecutar los contratos bajo la entera responsabilidad y dirección de Corpoguavio y de acuerdo con lo establecido en la ley 80 de 1993, Ley 150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	De acuerdo con la ley 80 de 1993, ley 150 de 2007, Corpoguavio celebra y ejecutara bajo entera responsabilidad los contratos a celebrar y ejecutar.	Corpoguavio ejecuta el contrato derivado No 02000-13-05-642-2024.

Diligenciar y obtener todos los permisos y autorizaciones que de conformidad con las disposiciones legales se deben obtener para la realización del objeto del convenio.	Durante este periodo no se requirió la solicitud de permisos y/o autorizaciones para la realización de las actividades objeto del convenio.	Se encuentra en viabilidad de los predios y la socialización con cada uno de los propietarios. (para el informe No 7, se tendrán los respectivos permisos) de los predios a intervenir.
Entregar informes mensuales de avance de actividades que detallen la ejecución del convenio mes a mes, donde se resalten los aspectos de carácter técnico y de carácter económico correspondientes a desarrollo del convenio. A cada informe deberá anexarse los respetivos soportes, documentos y registro fotográfico.	Se entregó el informe No 1, correspondiente al mes de octubre del año 2024. Se realizó entrega del informe No 2, correspondiente al mes de noviembre del año 2024. Se realizó entrega del informe No 3, correspondiente al mes de diciembre del año 2024. Se realizó entrega del informe No 4, correspondiente al mes de enero del año 2025. Se realizó entrega del informe No 5, correspondiente al mes de febrero del año 2025. Se realizó entrega del informe No 6, correspondiente al mes de marzo del año 2025. Se entregó el informe No 7, correspondiente al mes de abril del año 2025.	Anexo No. 7 Informe No 7, convenio SA-CDCVI-211-2024.
Entregar un (01) informe final, que consolide el 100% de las actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto del presente contrato, donde se resalten aspectos de carácter administrativo, financieros y técnicos de la ejecución de este. A este informe deberá anexarse los respectivos soportes, documentos y registro fotográfico.	La supervisión del convenio presentará una vez se cumple el plazo de ejecución el respectivo informe final, donde se consolidará el 100% de las actividades ejecutadas en el cumplimiento del convenio SA-CDCVI-211-2024.	N/A
Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del convenio.	Se realizó seguimiento al desarrollo y ejecución de las actividades del convenio.	Anexo No 7 (Informe # 7)

Actividades realizadas durante el periodo del mes de abril;

INTERVENCION POR NUCLEACION

ITEM	USUARIO	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	Ha
1	GUILLERMO GARCÍA CARRION	MEDINA	VARITAL	JAGUITOS	3
2	RICARDO RODRÍGUEZ	MEDINA	PERIQUITO	LOS CUMAROS	4
3	FREDY MORENO FORERO	MEDINA	SAN ISIDRO	PRIMAVERA	2

ACTIVIDADES REALIZADAS EN REHABILITACIÓN POR NUCLEACIÓN











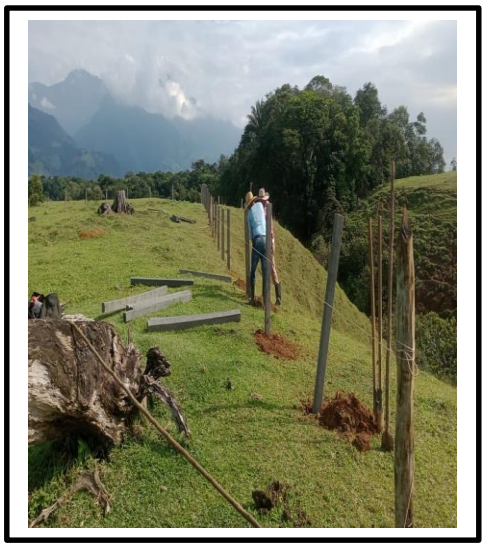


Para el periodo del presente informe correspondiente al mes de abril del 2025, se adelantó avance en Rehabilitación por Nucleación en los predios; juaguitos, vereda varital, con la intervención en tres (03) hectáreas, predio los cumaros, vereda periquito, con la intervención de cuatro (04) hectáreas, predio primavera, vereda san isidro, con la intervención de dos (02) hectáreas, en el Municipio de Medina, equivalente al 22,22% , lo anterior completando así las dieciocho (18) hectáreas a intervenir, completando el 100% de la actividad.

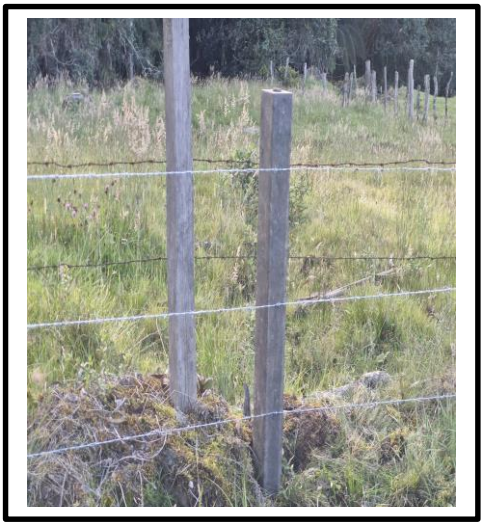
Se realizó acompañamiento por parte de la supervisión con visitas de seguimiento a las actividades realizadas y se realizó la recepción de las mismas a satisfacción, en el predio los cumaros, primavera y jaguitos del Municipio de Medina.

CONSTRUCCION DE AISLAMIENTO

ITEM	USUARIO	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	Mts Lineales
1	RICARDO MARTINEZ	MEDINA	PERIQUITO	LOS CUMAROS	400
TOTAL					400





Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
Cra. 7a No. 1A - 52 Gachala, Cundinamarca
PBX: 8538500 Colombia - www.corpoguavio.gov.co

Para el periodo del presente informe correspondiente al mes de abril del 2025, se adelantó avance en la construcción de cuatrocientos (400) metros lineales de aislamiento, equivalente a 14,81%. De avance durante el periodo reportado, de los 2,7 kilómetros que se deben de construir.
Con un total de avance del 74,07 %.

Se realizó acompañamiento por parte de la supervisión con visitas de seguimiento a las actividades y se realizó la recepción de las actividades a satisfacción, en el predio los cumaros, vereda periquito del Municipio de Medina.

Del las doscientas (200) hectáreas a conservar, proteger y restaurar con la ejecución de las actividades reportadas durante los dos (02) primeros meses de ejecución del contrato de obra, marzo y abril, se reporta un total de cuarenta y cinco (45) hectáreas para restauración pasiva.

PREDIOS OBJETO DE INTERVENCIÓN, CONTRATO DE OBRA 02000-13-05-642-2024

REHABILITACIÓN POR NUCLEACIÓN

						COORDENADAS	
	USUARIO	**MUNICIPIO**	**VEREDA**	**PREDIO**	**Ha**	**X**	**Y**
1	DIANA PEDRAZA	JUNIN	SAN MIGUEL	SAN PEDRO	2	1017094	1045357
2	ALCALDIA	GAMA	LA UNION	LA ROCHELA	2	1005235	1052641
3	WILSON GARZON	GACHALA	PALOMAS	LA FORTUNA	2	1009267	1065684
4	FREDY MORENO FORERO	MEDINA	SAN ISIDRO	PRIMAVERA	2	1077587	995291
5	GUILLERMO GARCÍA CARRION	MEDINA	VARITAL	JAGUITOS	3	1078391	981432
6	RICARDO RODRÍGUEZ	MEDINA	PERIQUITO	LOS CUMAROS	4	1075746	985820
7	LUIS ALEJANDRO MARTIN BERNAL	GACHETA	HATO GRANDE	STA INES	3	1029341	1050162
TOTAL Ha.					**18**		

Actividades al 100% de ejecución.

MANTENIMIENTO A RESTAURACION POR NUCLEACION Y REPLANTE

					COORDENADAS		
	USUARIO	**MUNICIPIO**	**VEREDA**	**PREDIO**	**X**	**Y**	**# ARBOLES**
1	DIANA PEDRAZA	JUNIN	SAN MIGUEL	SAN PEDRO	1017094	1045357	**8100**
2	ALCALDIA	GAMA	LA UNION	LA ROCHELA	1005235	1052641	
3	WILSON GARZON	GACHALA	PALOMAS	LA FORTUNA	1009267	1065684	
4	FREDY MORENO FORERO	MEDINA	SAN ISIDRO	PRIMAVERA	1077587	995291	
5	GUILLERMO GARCÍA CARRION	MEDINA	VARITAL	JAGUITOS	1078391	981432	
6	RICARDO RODRÍGUEZ	MEDINA	PERIQUITO	LOS CUMAROS	1075746	985820	
7	LUIS ALEJANDRO MARTIN BERNAL	GACHETA	HATO GRANDE	STA INES	1029341	1050162	

REPLANTE

					COORDENADAS		
	USUARIO	**MUNICIPIO**	**VEREDA**	**PREDIO**	**X**	**Y**	**# ARBOLES**
1	DIANA PEDRAZA	JUNIN	SAN MIGUEL	SAN PEDRO	1017094	1045357	
2	ALCALDIA	GAMA	LA UNION	LA ROCHELA	1005235	1052641	
3	WILSON GARZON	GACHALA	PALOMAS	LA FORTUNA	1009267	1065684	
4	FREDY MORENO FORERO	MEDINA	SAN ISIDRO	PRIMAVERA	1077587	995291	**900**
5	GUILLERMO GARCÍA CARRION	MEDINA	VARITAL	JAGUITOS	1078391	981432	
6	RICARDO RODRÍGUEZ	MEDINA	PERIQUITO	LOS CUMAROS	1075746	985820	
7	LUIS ALEJANDRO MARTIN BERN/	GACHETA	HATO GRANDI	STA INES	1029341	1050162	

Las actividades de MANTENIMINETO y REPLANTE se realizarán simultáneamente a los tres (03) meses posteriores a la siembra de las actividades por nucleación.

REVEGETALIZACION DE ZONAS CON EROSION HIDRICA

ITEM	USUARIO	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	HA	CHUSQUE GUADUA	ESQUEJE VETIBER	X	Y	TOTAL HA
1	OCTAVIANO BELTRAN- GERMAN MARTINEZ	GAMA	NARANJOS	LA QUINTA	1	40	500	1020658	1051806	
2	ROLANDO GARZON	GAMA	GUAVIO	AGUA BLANCA	9	360	4500	1010771	1055665	
3	GUSTAVO LINARES	GAMA	GUAVIO	GUARUMAL	4	160	2000	1010726	1055640	
4	OMAR ROMERO	GAMA	SANTUARIO	LA PALMA	1	40	500	1016176	1053007	
5	RAFAEL BELTRAN	GACHETA	MOQUENTIVA	SAT ROSA-LA VEGA	7	240	3500	1028539	1045171	
	ABACÚ DIAZ	GACHETA	SALINAS		3	240	1500	1030785	1049514	
6	EDGAR DAGOBERTO CASTILLO GONZALEZ	JUNIN	CHORRILLOS	SAN JOAQUIN	8	320	4000	1044758	1005964	**36**
7	HORTELIANO LINARES	GACHALA	MINAS DE YESO		1	40	1000	1065206	1008657	
8	DUSTANO MARTINEZ	GACHALA	SANTA HELENA	BUENOS AIRES	0,3	13	166	1009180	1062580	
9	CLARA SALAMANCA	GACHALA	MURCA	EL VERGEL	0,3	13	166	1009312	1062531	
10	EL GUADUAL	GACHALA	TENA		2	5	56			
13	FERNEY LEON	GACHALA	ESCOBAL		0,5	20	250			
					37,1	1491	18138			

Se desarrollaron actividades en áreas afectadas por fenómenos por remoción en masa en doce (12) hectáreas.

AISLAMIENTO

								COORDENADAS	
ITEM	USUARIO	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	AISLAMIENTO MTS	HA EN BOSQUE	TOTAL KL	X	Y
1	MARCO ANTONIO JIMENEZ	GACHALA	RIONEGRO		500			1052616	1005193
2	DIANA PEDRAZA	JUNIN	SAN MIGUEL	SAN PEDRO	300			1017094	1045357
3	ALCALDIA	GAMA	LA UNION	LA ROCHELA	400			1005235	1052641
4	CLARA EUGENIA MARTIN BERNAL	GACHETA	SALINAS	LA LAJA	600		2,7	1017878	1081289
5	RICARDO MARTINEZ	MEDINA	PERIQUITO	LOS CUMAROS	400			1075746	985820
6	LUIS ALEJANDRO MARTIN BERNAL	GACHETA	HATO GRANDE	STA INES	500			1029341	1050162
					2700				

Se tiene construido un total de dos mil (2.000) metros lineales de aislamiento.

RESTAURACION ASISTIDA CON DISPERSION DE SEMILLAS + PERCHAS

							COORDENADAS	
USUARIO	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	HA	TOTAL HA	PERCHAS	X	Y
ODILIO HERNANDEZ	UBALA	SAN RAFAEL	PINGARO	12	28	36	1017395	1057333
LILIANA	GACHALA	RIONEGRO		6		18	1049825	1004071
ANTONIO GARAVITO	GACHETA	ZAQUE	SAN PEDRO	10		30	1027526	1045172
TOTAL				**28**		**84**		

No se reporta avance de la actividad.

PORCENTAJE GENERAL ACUMULADO DE EJECUCIÓN POR CADA ACTIVIDAD.

DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA RECUPERACION DE AREAS AFECTADAS POR FENOMENOS CLIMATICOS					
ITEMS		UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	% AVANCE
1	Rehabilitación por nucleación de áreas afectadas por fenómenos naturales.	Arbol	9000	9000	100,00
2	Mantenimiento a las acciones de restauración por nucleación.	Arbol	8100	0	0,00
3	Realizar replante a las areas rrestauradas.	Arbol	900	0	0,00
4	Revegetalización de zonas con erosión hídrica.	Hectarea	36	12	33,33
5	Construcción aislamiento para protección de acciones de rehabilitación pasiva.	Kilometro	2,7	2	74,07
6	Realizar restauración asistida con dispersión de semillas.	Hectarea	28	0	0,00

BALANCE FINANCIERO

Que CORPOGUAVIO en cumplimiento del Plan de Acción 2024-2027, y a través del proyecto denominado "Restauración y Rehabilitación de ecosistemas estratégicos", el cual tiene como objetivo "**Realizar acciones que conlleven a la recuperación, rehabilitación y restauración de las áreas afectadas por acciones antrópicas en los municipios de la jurisdicción**", presenta convenio interadministrativo No. SA- CDCVI-211-2024 con objeto "**Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Guavio - Corpoguavio y la gobernación de Cundinamarca – secretaria del ambiente para generar acciones que conlleven a la conservación protección y restauración orientadas al desarrollo sostenible y la recuperación de ecosistemas estratégicos afectados por eventos climáticos en la Jurisdicción de la Corporación**" entre la Gobernación de Cundinamarca – Secretaria de Ambiente y la Corporación Autónoma Regional del Guavio-CORPOGAUVIO, por valor de **QUINIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 514.200.000) MTCE**, donde CORPOGUAVIO aporta en efectivo la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000) MTCE,** valor que se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP No 674 del 06 de agosto del 2024 , expedido por CORPOGUAVIO, y El DEPARTAMENTO aporta en efectivo la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($ 333.900.000) MTCE** valor que se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP No. 7100054707 del 26 de julio del 2024, expedido por el Departamento.

Los aportes del convenio, corresponden a lo relacionado en el siguiente cuadro;

No CONVENIO	APORTE DE GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	APORTE DE CORPOGUAVIO	APORTE DE CORPOGUAVIO EN ESPECIE	TOTAL PROYECTO	% AVANCE FINANCIERO
SA-CDCVI-211-2024.	**$ 333.900.000**	**$ 30.000.000**	**$ 150.300.000**	**$ 514.200.000**	**$ 0**

CUENTA DE AHORROS No. 334244779		
FECHA	**NOVEDAD**	**VALOR**
19/09/2024	INGRESO DESEMBOLSO GOBERNACIÓN	**$ 333.900.000**
31/10/2024	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	**$ 9.275.00**
SALDO EN BANCOS A (FECHA)		**$ 333.900.000**

CONCLUSIONES;

- ✓ Se realizó entrega del informe No 7, correspondiente al mes de abril del 2025.
- ✓ Se culminó con las actividades de Rehabilitación por nucleación de áreas afectadas por fenómenos naturales.
- ✓ Se realizaron actividades de Revegetalización de zonas con erosión hídrica.
- ✓ Durante el periodo del mes de abril se realizaron visitas a campo de seguimiento a las actividades realizadas durante la ejecución del periodo reportado.

Anexos: Extracto bancario mes abril.
Contrato derivado

Para constancia se firma en Gachalá Cundinamarca, a los ocho (08) días del mes de mayo del 2025.

MARÍA FERNANDA MEDINA QUINTERO
Subdirectora de Gestión Ambiental

Elaboró: José Urrego - Profesional SGA
Reviso: Jobanny Adrián Morera Restauración y Conservación